



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 163

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN---

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **treinta y seis** minutos del día **dieciocho** de **agosto del año dos mil diez**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y aprobación en su caso del Acta número 162 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de agosto del año 2010, respectivamente*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un bien inmueble de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para uso de la Policía Federal Preventiva, Comisaría Sector Miguel Alemán*. 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, por otro propiedad de la Asociación Civil, denominada Impulsora Cultural de Tampico, A.C.* **Octavo**, *Asuntos Generales*. **Noveno**, *Clausura de la sesión*. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 11 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 162. -----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Oficio número 42/2010, fechado el 10 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General del Gobierno del Estado, Oficio número DGAJ-DJ/0469/10, fechado el 9 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Llera correspondiente al primer semestre del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tula, copia de Oficio número TES/698/2010, fechado el 12 de julio del presente año, dirigido al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del actual.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General del Gobierno del Estado, Oficio número DGAJ-DJ/0475/10, fechado el 11 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Bustamante, correspondiente al segundo trimestre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, Oficio fechado el 15 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Oficio fechado el 15 de julio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Palmillas, Oficio fechado el 12 de julio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Oficio fechado el 31 de mayo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Oficio fechado el 15 de julio del año próximo pasado, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “Del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, Oficio número 0168/2010, fechado el 12 de agosto del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, Oficio número DIFRB-DG-223/10, fechado el 10 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Oficio número G.G.0195/10, fechado el 13 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “De la Dirección de Administración de Fondos Públicos y Contabilidad de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Oficio número 0620, fechado el 16 de julio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Descentralizado denominado Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización-----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número 131/2010, fechado el 13 de julio del año en curso, remitiendo el segundo reporte trimestral del año en curso, del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 033.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Oficio número 0625, fechado el 9 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Matamoros, Oficio número SDA/522/10, fechado el 12 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Oficio número 0626, fechado el 9 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, Oficio número SDV/SA/C/239/2010, fechado el 16 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Baja California, Oficio número 02218, fechado el 2 de agosto del presente, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la Comisión Permanente que comprende del 1 de agosto al 30 de septiembre del actual, quedando como Presidente el Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primero y segundo trimestre del presente año de ejercicio fiscal.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Ciudadana Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez, Diputada electa por el Sexto Distrito Electoral del Estado, escrito de fecha 16 de agosto del presente año, mediante el cual, con base en lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política local, solicita autorización de este Honorable Congreso del Estado para incorporarse a la Administración Pública del Municipio de Reynosa.” ---

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión de la Diputación Permanente la solicitud de autorización para incorporarse a la Administración Pública del Municipio de Reynosa, la Ciudadana **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ**, y no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación económica, la solicitud de referencia siendo **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el Acuerdo correspondiente. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un bien inmueble de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para uso de la Policía Federal Preventiva, Comisaría Sector Miguel Alemán.***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, da cuenta del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, por otro propiedad de la Asociación Civil, denominada Impulsora Cultural de Tampico, A.C.*** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las **doce** horas, con **veintitrés** minutos declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veinticinco** de **agosto** del presente año, a las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO.

C. NORMA CORDERO GONZALEZ.